GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá en 1er. Lugar"

RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 5432/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL EN CALLES LOS LAURELES Y RCA. ARGENTINA, TRAMO: 4795, 9350, 9359, 9360 Y AREA NO CENSADA, CÑIA. 6º POSTA YBYCUA

Capiatá, 16 de julio de 2019.-

VISTO: La presentación del proyecto **CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL EN CALLES LOS LAURELES Y RCA. ARGENTINA, TRAMO: 4795, 9350, 9359, 9360 Y AREA NO CENSADA, CÑIA. 6º POSTA YBYCUA** realizado por el Arquitecto Manolo Duarte, Director de Infraestructura Pública y Servicios; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Art. 235º de la Ley N° 3966/2010, Orgánica Municipal y la Ordenanza Municipal Nº 04/2003 y su modificatoria Ordenanza Municipal Nº 21/2004, es facultad del Intendente Municipal la **SIGUIENTE ATRIBUCIÓN DE *APROBAR LOS PLANOS DE CONSTRUCCIONES.***

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L VE:

Art. 1º. **APROBAR***,* EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL EN CALLES LOS LAURELES Y RCA. ARGENTINA, TRAMO: 4795, 9350, 9359, 9360 Y AREA NO CENSADA, CÑIA. 6º POSTA YBYCUA.

Art. 2°. **ANOTAR,** registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido,archivar.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ SECRETARIO GENERAL

RAFAEL ANTONIO ZARATE LOPEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ INTENDENTE

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal